

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

1232 *Resolución de la Viceconsejería de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud por la que se hace pública la formalización de los contratos para el Suministro de medicamentos (19 lotes) para los Hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: S.G. de Contratación y Compras de Medicamentos y Productos Sanitarios.- Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: AM PA SUM-14/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro de medicamentos (19 lotes) para los Hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud.
- c) Lote: Sí, 19 lotes.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33600000-6 Productos farmacéuticos.
- e) Acuerdo marco: Sí.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOCM y BOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 01/02/2018, 20/02/2018 y 09/02/2018

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 27.541.690,90 €.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 13.770.845,45 euros. Importe total: 14.321.679,27 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 20 de septiembre de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 19 y 29 de diciembre de 2018.
- c) Contratista: Accord Healthcare, SLU, lotes 2, 3 y 7; Aurovitas Spain, SA, lote 11; B. Braun Medical, SA, lotes 14 y 17; Fresenius Kabi España, SAU, lotes 6, 14, 15 y 17; GES Genéricos Españoles Laboratorio, SA, lote 15; Laboratorios Normon, SA, lote 11; Merck, Sharp & Dohme de España, SA, lote 17; Pfizer Gep, SLU, lote 13, y Qilu Pharma Spain, SL, lote 7.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Al tratarse de un Acuerdo Marco, se adjudica por precios unitarios, no hay importe cierto de adjudicación. Pueden consultar precios en el Portal de la Contratación

Pública de la Comunidad de Madrid.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las empresas adjudicatarias cumplen con todos los requisitos exigidos en los pliegos administrativos y técnicos, siendo sus ofertas las más ventajosas por aplicación de los criterios de adjudicación.

Madrid, 9 de enero de 2019.- El Viceconsejero de Sanidad.- P.D., la Directora General de Gestión Económico-Financiera (Resol. 290/2015, de 30 de julio), M.^a Elena Casaus Lara.

ID: A190000933-1